RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE MODIFICA EL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: **2018 42889**

TITULO: **OBRAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE CANAL POR TUBERÍA EN EL TRAMO PK 4.500 AL PK 6.000 EN EL CANAL DE BENINAR-AGUADULCE (ALMERÍA).**

Con fecha 24 de agosto de 2019 fue aprobado por la Dirección General de Infraestructuras del Agua el acuerdo de designación de la Comisión Técnica de Asistencia a la Mesa de Contratación para la valoración técnica de las proposiciones del contrato de referencia.

Atendiendo a la abstención de D.ª Virginia Sanjuán Mogín intervenir en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia al concurrir causa de abstención del apartado 2 del artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se procede a modificar la composición de la comisión técnica, designándose a D. José Javier López López en sustitución de D.ª Virginia Sanjuán Mogín.

De conformidad con la cláusula 10.2º del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y con el artículo 27 del R.D. 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se podrá designar una Comisión Técnica de apoyo a la Mesa de Contratación, para la elaboración de los informes técnicos de los criterios de adjudicación.

Por tanto, de acuerdo con la propuesta formulada por la Subdirección de Infraestructuras, y en virtud del artículo 13.2 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, esta Dirección General

ACUERDA

1.- Designar a D. José Javier López López en sustitución de D.ª Virginia Sanjuán Mogín, como miembro de la Comisión Técnica. En consecuencia, la composición de la Comisión Técnica es la siguiente:

- D. Rafael Francisco Benedicto Girón, Jefe de Servicio del Departamento de Mantenimiento y Conservación de la Delegación Territorial de Almería.
- D. Antonio Francisco Cánovas Fernández, Director del Sistema de Explotación Benínar DHCMA.
- D. José Javier López López. Director de Explotación de Cuevas de Almanzora.

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

Avda. Manuel Siurot, 50 – 41071 - Sevilla

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	06/11/2019 17:19:09	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	64oxu805WDFKZFF1ROCLpiUz6vU4hU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	